

FUNDACION MI CAJA DE COLORES
NIT. 900.678.674-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1: ENTE ECONOMICO

La fundación mi Caja de Colores, Domiciliado en la ciudad de Bogotá debidamente constituida el 25 de Octubre de 2013, mediante Acta 001 inscrita en cámara y comercio el 21 de Noviembre de 2013 en la ciudad de Bogotá; en su calidad de entidad sin ánimo de lucro, la fundación mi caja de colores busca trabajar en el desarrollo de proyectos y programas culturales, sociales, comunitarios y de emprendimiento que construya al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social de la población más vulnerable.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN

La fundación, adopto las normas de información financiera NIIF para grupo 3 de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y decreto 2706 de 2012 (NIF Normas de Información Financiera), y otras normas que lo modifican, adicionen, complementan o sustituyen a partir del 1 de enero de 2015, por lo tanto se tuvo como año de transición el año 2015, cuyo propósito es informar y rendir cuentas a los asociados sobre la administración de los recursos para atender los gastos propios de funcionamiento de la fundación. Bajo esta consideración su periodo contable es de (1) un año para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros económicos y sociales en la cual se aplicó el sistema de acumulación de devengo.

La información contable se proceso en el software contable WORLD OFFICE con licencia a nombre del Contador, debidamente soportado y disponible a los asociados para su consulta. "

A continuación, se define que son políticas contables, su naturaleza, características, objetivos, sus beneficios e importancia, entre otros aspectos relacionados al tema.

Definición de política contable

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas Pyme – Sección 10.2 define: "Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una Compañía al preparar y presentar estados financieros".

Naturaleza de las políticas contables

Las políticas contables proceden de las estrategias posibles a aplicar por la Dirección de la Fundación mi Caja de Colores, es por ello que su naturaleza proviene de los diferentes objetivos a largo plazo, es así como su elaboración basada en NIIF para Grupo 3 proporcionará información contable comprensible a cualquier tipo de usuario.

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplican consistentemente para todos los periodos en adelante, a menos que se indique lo contrario."

Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente al valor de la transacción. Y se asocian los flujos de caja respectivos para valorar los posibles deterioros o correcciones a favor de las transacciones registradas.

Los activos financieros que correspondan a instrumentos de patrimonio se registran al valor razonable con cambios en resultados. Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible y no hay cotización pública medida al valor razonable, este será evaluado frente al valor de la última fecha en que se midió, valor que se tratará como costo del instrumento.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, se miden al costo basado en el Valor Intrínseco de las acciones.

Moneda funcional y de Presentación

La Moneda funcional para la fundación es el peso colombiano (COP) ello se concluye por que el 100% de las operaciones financiera de la fundación se realizan en la moneda nacional.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera."

Cambio de Políticas Contables

De acuerdo a lo anterior la fundación presenta estados financieros a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a la NIF. Los cambios en la política, en las estimaciones contables respecto a principios contables locales y los efectos mínimos que se registran en la conversión de la información contable.

Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo están compuestos por

Muebles y enseres

Equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo)

Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

Depreciación

Las propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal. La estimación de la vida útil, se realiza de acuerdo a la utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado y a la obsolescencia técnica o comercial. Para la Fundación se determina 5 años.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones. La Fundación reconoce los ingresos por la prestación o venta de actividades en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios.

NOTA 3: Efectivo y Equivalente al efectivo

La Fundación maneja fondo de Caja Menor y una cuenta de ahorros en el banco BANCOLOMBIA la cual se encuentra debidamente conciliada y sin partidas conciliatorias, a la fecha de corte se presentan los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	<u>27.900</u>	<u>0</u>
Caja General	27.900	0
Banco	<u>2.010.440</u>	<u>0</u>
Cuenta Ahorros Bancolombia	2.010.440	0

NOTA 4: Cuentas comerciales por cobrar y Otras Cuentas por cobrar

Para el año 2019 se relacionan los saldos por cobrar a terceros presentados a corte 31 Diciembre 2019, referente al contrato No. 423 de 2019 Firmado con el Municipio de Zipaquirá.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas Corrientes Comerciales y Otras	<u>68.501.350</u>	<u>0</u>
Cuentas por Cobrar a Municipio Zipaquirá	67.393.320	
Anticipo de Impuesto ICA	1.108.030	0

NOTA 5: Propiedad Planta y Equipo

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a los equipos de computo e impresoras; la vida util asignada para el calculo de la depreciación es de 5 años.

2019

2018

EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES**7.786.250****7.293.750**

Muebles y enseres	4.500.000	4.500.000
<i>4 mesas de trabajo en formica</i>	<i>740.000</i>	<i>740.000</i>
<i>puesto modular auxiliar</i>	<i>591.200</i>	<i>591.200</i>
<i>sillas sistema neumático</i>	<i>406.000</i>	<i>406.000</i>
<i>puesto en L</i>	<i>672.800</i>	<i>672.800</i>
<i>2 sillas interlocutoras</i>	<i>700.000</i>	<i>700.000</i>
<i>Archivador</i>	<i>740.000</i>	<i>740.000</i>
<i>Mesa de Juntas</i>	<i>650.000</i>	<i>650.000</i>
Equipo de Computación y comunicaciones	5.480.000	4.500.000
<i>Computador Emachine</i>	<i>1.500.000</i>	<i>1.500.000</i>
<i>Computador Compaq</i>	<i>1.500.000</i>	<i>1.500.000</i>
<i>Video beam</i>	<i>1.000.000</i>	<i>1.000.000</i>
<i>Multifuncional 8600</i>	<i>500.000</i>	<i>500.000</i>
<i>Equipo de sonido</i>	<i>980.000</i>	<i>0</i>
DEPRECIACION	(2.193.750)	(1.706.250)
<i>Muebles y Enseres</i>	<i>(489.375)</i>	<i>(386.250)</i>
<i>Equipo de Computación y comunicaciones</i>	<i>(1.704.375)</i>	<i>(1.320.000)</i>

NOTA 6: Cuentas corrientes por pagar

Los saldos reflejados en esta cuenta corresponden a honorarios del contador, la revisoría fiscal y los pendientes de cancelar referentes al contrato 423 de 2019 firmado con el Municipio de Zipaquirá.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	<u>75.074.519</u>	<u>5.112.373</u>
<i>Honorarios profesionales</i>	<i>62.595.222</i>	
<i>Honorarios Revisoría Fiscal</i>	<i>2.500.000</i>	<i>0</i>
<i>Honorarios Contables</i>	<i>2.500.000</i>	<i>0</i>
<i>Deuda con asociados</i>	<i>1.300.000</i>	<i>0</i>
<i>Pasivos Por Impuesto corriente</i>	<i>165.000</i>	<i>0</i>
<i>Impuesto de Industria y comercio Retenido</i>	<i>901.924</i>	<i>0</i>
<i>Varios</i>	<i>5.112.373</i>	<i>5.112.373</i>

NOTA 7: Aporte Social

Corresponde a los aportes iniciales para la constitución de la Fundación Mi Caja de Colores, detallados así:

APORTANTES	MONTO
YADI LILIANA BAUTRISTA PARRA	3.000.000
LIBARDO BAUTISTA MUÑOZ	3.000.000
RUDY KARINABAUTISTA PARRA	1.500.000
GAURY DAYELI BAUTISTA PARRA	1.500.000
TOTAL APORTE	9.000.000

NOTA 8: Ingresos de Operación y Otros Ingresos

Este rubro está representado por la única fuente de ingreso de la Fundación, correspondiente a los contratos que se firman con los municipios para el desarrollo de actividades sociales en cada municipio, y para el año 2019 se firmó y ejecuto contrato No. 423 de 2019 con el municipio de Zipaquirá y una asesoría con la Universidad del rosario.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	-	-
Ingresos de operación	<u>161.748.000</u>	<u>3.458.000</u>
<i>Universidad de rosario</i>	3.458.000	3.458.000
<i>Cto 423 de 2019 Municipio de Zipaquirá</i>	158.290.000	0
Total Ingresos	<u>161.748.000</u>	<u>3.458.000</u>

NOTA 9: GASTOS

En este rubro está conformado por los gastos directamente atribuibles a la administración y el cumplimiento misional de la Fundación. Atendiendo a los expuesto con anterioridad, las erogaciones atribuibles a la administración son aquellos relacionados con el personal administrativo, contable y fiscalizador de la operación de la asociación. Respecto a las erogaciones misionales se relacionan todas aquellas actividades necesarias para cumplir los objetivos misionales de la Fundación.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	<u>157.907.126</u>	<u>15.721.276</u>
<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	0	15.477.526
<i>HONORARIOS</i>	109.346.226	0
<i>IMPUESTOS</i>	7.288.050	0
<i>ARRENDAMIENTO</i>	10.800.000	0
<i>SEGUROS</i>	0	0
<i>SERVICIOS</i>	21.300.000	0
<i>GASTOS LEGALES</i>	322.100	0
<i>DIVERSOS</i>	8.607.000	0
<i>DEPRECIACIONES</i>	243.750	243.750
	<u>2019</u>	<u>2018</u>

OTROS GASTOS
FINANCIEROS

	<u>507.080</u>	<u>0</u>
507.080		0

TOTAL GASTOS

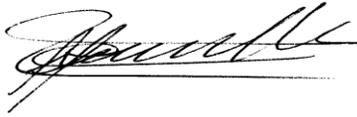
	<u>158.414.206</u>	<u>15.721.276</u>
--	--------------------	-------------------



LIBARDO BAUTISTA MUÑOZ
C.C. 3.084.332
Representante legal



RUBEN DARIO LOPEZ PARRA
C.C. 11.227.919
T.P. 166443-T
Contador



RAMON OBDULIO DELGADO ORTIZ
T.P. 62921 - T
Revisor Fiscal

Bogotá D.C., Febrero 8 de 2020

INFORME DEL REVISOR FISCAL PERIODO 2019

Señores
FUNDACION MI CAJA DE COLORES.
Asamblea General de Accionistas

Ref: Informe sobre los Estados Financieros Consolidados

He auditado los estados financieros separados adjuntos de FUNDACION MI CAJA DE COLORES, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Estado del Resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA para estados financieros y la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en FUNDACION MI CAJA DE COLORES, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la

presentación global de los estados financieros. El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de FUNDACION MI CAJA DE COLORES; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea y de junta directiva; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FUNDACION MI CAJA DE COLORES a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO. Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de FUNDACION MI CAJA DE COLORES, así como los de terceros en su poder. Además, informo que durante los años 2019 y 2018, FUNDACION MI CAJA DE COLORES ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.



RAMON OBDULIO DELGADO ORTIZ
Revisor Fiscal
T.P. N° 62921-T de la Junta Central de Contadores